

INFORME DEL COMISIONADO

Señores
ACCIONISTAS DE CMSNOW S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art.321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los libros de contabilidad de Actas de la Junta General de Acciones y Accionistas CMSNOW S.A. , obteniendo las siguientes conclusiones del Ejercicio Económico del año 2018:

- 1.- Fiel Cumplimiento por parte del Gerente de las Normas Legales y Estatutarias
- 2.- El haberse satisfecho con las obligaciones de Ley con el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Que iniciando sus actividades CMSNOW S.A., permite que genere empleo en la economía teniendo presupuestado para el siguiente periodo realizar ventas reflejando competitividad en el mercado laboral, en honor a lo que puedo decir con mi función de Comisaria.

Atentamente,



OLGA RAQUEL JUANAZO BAQUE
C.I. 0919060723
COMISARIA